

Expediente: 11483/14

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ AGUILAR PABLO FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AGUILAR, PABLO FERNANDO-DEMANDADO

27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11483/14



H106038234952

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ AGUILAR PABLO FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 11483/14.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CONTARINI, MARIA CECILIA - 03/12/2024 09:41.

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2024.

1) Ténganse presentes el informe bancario, la constancia de condición tributaria y el libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntados. Atento a lo solicitado, existiendo la suma de \$ **8.923,85.-** disponible en la cuenta judicial de los autos del rubro, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial **562200002465007**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **MARÍA CECILIA CONTARINI, MP 5467, C.U.I.T. N° 27249578091**, en el Banco Macro S.A., N°: **462209523916805**, la suma de:

a) **\$5864.25:** Monto resultante de honorarios brutos (**\$6374.18.-**) menos el 8% (**\$509.93.-**) en concepto de aportes.-

Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) **\$1147.35:** Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: **\$637.42.-** (10% a cargo de la parte) y **\$509.93.-** (8% a cargo del beneficiario).- 11483/14.JMA

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.